

## ACTA REUNIÓN No. 200

Lugar: Oficinas de ISA – Bogotá, D.C.

Fecha: Marzo 19 de 2013, 8:30 a.m.

### ASISTENTES

#### Representantes

Germania Cortés	CETSA	Principal
Carlos Alonso Osorio	CHEC	Principal
Luis Fernando Serna B.	CHEC	Suplente
Nicolás Muvdi	Compañía Energética de Occidente	Principal
	DICEL	
Jairo Guatibonza	EBSA	Principal
Victoria Bonilla	EEC	Suplente
Augusto Jiménez D.	EMCALI	Suplente
Mauricio Llanos B.	Energía Empresarial de la Costa	Principal
Silvia Mora	Energía Empresarial de la Costa	Suplente
Etelberto Sánchez	ENERTOLIMA	Principal
Angela María Agudelo	ENERTOTAL	Suplente
Monica María López G.	Vatia	Principal
Diego Felipe García G.	XM-ASIC	Principal
Jorge A. Valencia M.	Secretario Técnico	

#### Invitados

Sandra Carolina Vargas	CODENSA	EEC
María Paulina Gómez	Enermont	Vatia
Juan Pablo Lopera	Enermont	Vatia
Wilfredo Pérez	EPSA	CETSA

En el punto 3:

- Juan Camilo Alvarez – Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Luz Ensueño Hurtado – ASOCODIS

En el punto 11 se hace presente el Ingeniero Renato Céspedes, Coordinador Técnico de Colombia Inteligente.

Temario propuesto:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día

3. Avance del estudio de Bancoldex sobre tarifas de energía
4. Revisión de compromisos
5. Informe del Presidente y el Secretario Técnico
  - Reuniones en Cali
6. Informe de XM
  - Informe del mercado
7. Sistema de Facturación Digital
8. Aprobación documento para conformación de listas de terceros verificadores
9. Agenda del CAC 2013
10. Presentación Colombia Inteligente
11. Aplicación del Factor de Productividad en el cálculo del CU

Tiempo estimado de la reunión: 5.5 horas

## **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

### **1. Verificación del quórum**

Se inicia la reunión con 9 miembros del Comité.

### **2. Lectura y aprobación del orden del día**

Se propone y aprueba incluir un punto de varios, para analizar las implicaciones de la Sentencia 793 de 2012, en cuanto a las implicaciones en la notificación a usuarios para suspensión del servicio.

Se aprueba el siguiente orden del día:

- Verificación del quórum
- Lectura y aprobación del orden del día
- Avance del estudio de Bancoldex sobre tarifas de energía
- Revisión de compromisos
- Informe del Presidente y el Secretario Técnico
  - Reuniones en Cali
- Informe de XM
  - Informe del mercado
- Sistema de Facturación Digital
- Aprobación documento para conformación de listas de terceros verificadores
- Agenda del CAC 2013
- Presentación Colombia Inteligente
- Aplicación del Factor de Productividad en el cálculo del CU
- Varios
  - Revisión sentencia T-793 de 2012.

### **3. Avance del estudio de Bancoldex sobre tarifas de energía**

Tal como se había solicitado en la reunión anterior del Comité, el Secretario Técnico invitó a representantes de dos de los gremios que participan en el estudio adelantado por Bancoldex, sobre Competitividad y tarifas de energía eléctrica, contratado por Bancoldex, con la participación de los gremios del sector de energía, a saber, ACOGEN, ANDEG, ANDESCO y ASOCODIS.

Se hacen presentes Juan Camilo Alvarez, Gerente sector Energía Eléctrica Bienes y Servicios Conexos, del Programa de Transformación Productiva del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y Luz Ensueño Hurtado, asesora de ASOCODIS, para presentar los avances del estudio.

Los invitados hacen un recuento del proceso de contratación del estudio, y del alcance propuesto, incluyendo los contenidos de los informes parciales que se entregarán como resultado del mismo. El Doctor Alvarez menciona que le gustaría que un representante del Comité hiciera parte del grupo de personas que hace seguimiento técnico al estudio, y que propondrá esto ante los gremios participantes en dicho grupo. En próximas reuniones del Comité se informará el avance del estudio.

### **4. Revisión de compromisos**

Se revisaron compromisos los cuales se cumplieron en su totalidad.

### **5. Informe del Secretario**

- Reuniones en Cali

El Secretario Técnico informa que, con motivo de la visita a DICEL en la ciudad de Cali, se realizaron reuniones con otras de las empresas que tienen su sede en esta ciudad, y que pertenecen al Comité. En todas estas reuniones se compartieron los temas a estudiar durante el presente año, y se plantearon otros puntos a trabajar en el Comité.

En cuanto a la reunión con DICEL, se aclararon con los directivos de la empresa los objetivos del Comité, la agenda propuesta y las expectativas de participación por parte de DICEL.

### **6. Informe de XM**

- Informe del Mercado

El Ingeniero Diego Felipe García presenta el informe del mercado. El informe completo se puede consultar en la página web de XM, [www.xm.com.co](http://www.xm.com.co).

## **7. Sistema de facturación digital**

El Ingeniero Wilfredo Pérez, de EPSA, presenta una propuesta que está implementando esta empresa, para utilizar un sistema de facturación digital, diferente a los sistemas de facturación electrónica utilizados por XM, para realizar la facturación de transacciones entre los agentes del mercado.

El sistema permite, a las empresas que cuentan con firmas con certificados digitales, enviar por medios electrónicos las facturas, para que la otra empresa la reciba en menor tiempo, recibiendo además notificaciones en línea de los envíos. Estos envíos son certificados además por una empresa que realiza esta función, de forma que se notifica a los receptores de los documentos su entrega. Para ser viable la utilización de este tipo de medios para envío de facturas, es necesario firmar un acuerdo entre las empresas, emisor y receptor, en el que se avala como válido el sistema.

Como ya se indicó, EPSA ha avanzado en el tema, y solicita al CAC el apoyo en la difusión de este mecanismo, no solo entre las empresas del Comité, sino entre los demás agentes del mercado. Por tanto, se va a compartir el acuerdo propuesto y a publicarlo en la página web del Comité, esperando que las empresas interesadas hagan sus aportes para afinar el mismo.

## **8. Aprobación documento terceros verificadores**

El Secretario Técnico envió el documento a los miembros del Comité, antes de la reunión, una vez se introdujeron los ajustes planteados en la reunión anterior, especialmente lo relacionado con la definición de regiones para la contratación de los terceros verificadores, y el concepto entregado por la Comisión.

Se explica en detalle en qué consiste el cambio en la conformación de listas regionales. Sin embargo, XM plantea que por condiciones operativas, es necesario que las empresas que se presenten incluyan en su propuesta la totalidad de las regiones, para evitar que alguna de ellas se quede sin oferentes.

Se decide entonces aprobar el documento, convocar a través de una publicación en un diario de Circulación Nacional a los interesados en conformar la lista para el año 2013, y enviar la información a través de diferentes medios, de forma que se haga la mayor divulgación posible. El Secretario Técnico se encargará de realizar el proceso.

Una vez se termina de analizar el documento, DICEL solicita revisar el proceso de conformación de las listas y contratación por parte de XM. Incluso plantea que el proceso de revisión de las objeciones y solicitud de cancelaciones por parte de un tercero, debe ser revisado, a raíz de las diferencias por interpretaciones que han realizado los actuales verificadores en algunos casos que se han presentado. Plantean cuál debería ser la segunda instancia en los casos en que una de las partes no está de acuerdo con el concepto entregado por el tercero Verificador. En este sentido, es importante tener una instancia adicional, dado que al parecer, hay temas que tienen vacíos regulatorios o elementos por definir, lo que hace que las decisiones de los terceros se

basen en interpretaciones de la normatividad, y no en elementos concretos y completamente definidos en la misma.

En este sentido, el Comité analiza los planteamientos de DICEL (enviados en varias comunicaciones con copias al Secretario Técnico del CAC), y si bien se han podido presentar dificultades interpretativas con la empresa que cumple las funciones en la actualidad, es importante recordar que siempre que se trate de interpretaciones normativas, la última palabra debería ser la Comisión, y como tal, se sugiere plantear las inquietudes al regulador.

Adicionalmente, el Comité decide realizar una reunión Extraordinaria el día miércoles 3 de abril, para trabajar en la revisión de las objeciones que se han presentado, con el fin de identificar los posibles vacíos en las normas, que llevan a diferencias entre los agentes. Se aclara que en ningún caso se pretende cambiar o conceptuar sobre las decisiones tomadas por los terceros verificadores, ya que los agentes deben agotar las instancias que consideren adecuadas, pero el CAC debe mantener su neutralidad frente a estos temas.

### 9. Agenda del CAC 2013

En la reunión anterior se plantearon los temas a trabajar durante el año 2013. La agenda propuesta se aprueba con los siguientes comentarios:

	MES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>Temas de estudio</b>												
Mercado Minorista												
Ingreso Comercializador			E									
Prestador de Última Instancia			T	T	T	T	T	T	T			
Límites de Mercado												
Código de Medida												
CU												
Mercado Mayorista												
Participación activa de la demanda												
Restricciones												
MOR												
Proyecciones de la demanda												
Innovación y Desarrollo												
Colombia Inteligente												
COCME												
Temas permanentes												
Seguimiento del mercado												
Derivex												
Estudio Bancoldex												
Agenda CREG												
<b>FECHAS REUNIONES</b>												

Reunión ordinaria	31	21	20	25	30	26	25	29	26	24	28	12
Estudios CAC												
Costo de Comercialización (II parte)			IF									
Prestador de Última Instancia			TR		E	E	E	E	IF			
Eventos C A C – C N O												
Jornadas Comercialización									X			
Mercados Inteligentes					X							
Congreso MEM										X	X	

- En ingreso del comercializador (C): se plantea la necesidad de profundizar en los siguientes temas que impactan la remuneración de la actividad:
  - Costos de implementación de la calidad
  - Impuestos y tributos
  - Cobros de la estratificación – Contribuciones a los municipios
  - Costos de sentencias y decisiones judiciales recientes
- Revisión de proyecciones de demanda: Focalizar este análisis, tratando de tenerlo de forma oportuna antes de que salga el MOR o se tomen decisiones adicionales en cuanto a la Confiabilidad.
- MOR: Volver a revisar integralmente los últimos documentos antes de que salga una nueva propuesta.

En cuanto al estudio a desarrollar, se aprueba la propuesta de iniciar trabajos para la contratación de una consultoría que ayude al Comité a estructurar una propuesta para la regulación del esquema de Prestador de Última Instancia –PUI-. La idea es, a partir de los documentos que sobre el tema se han presentado por parte de consultores en estudios anteriores, tanto para el MME, CREG, Gremios, como para el mismo Comité, identificar los elementos más relevantes que se deben regular, para que la figura del PUI quede regulada de forma completa en el mercado colombiano. El Secretario Técnico preparará un primer borrador de documento de invitación, y lo enviará a los miembros del Comité antes de la próxima reunión ordinaria, en el cual se le solicita tener en cuenta elementos como las herramientas para gestión de clientes complejos, tanto en mercados normales como en zonas complejas o de difícil gestión.

### 10. Presentación Colombia Inteligente

El Ingeniero Renato Céspedes presenta los avances de Colombia Inteligente, iniciativa de la cual el Comité ha sido uno de los promotores, y en la cual se trabaja con intensidad en los últimos meses. Se invita a los miembros del Comité a mantenerse enterados de los avances de estos trabajos, en [www.colombiainteligente.com.co](http://www.colombiainteligente.com.co), en la cual se encuentran publicados documentos e información relevante. Además, se invita a participar en los grupos de trabajo

que se están conformando, bien sea a través de sus empresas como miembros de Colombia Inteligente, o como miembros del CAC.

### **11. Factor de productividad**

El tema se incluye en la presente reunión por solicitud de varias empresas, las cuales, ante la duda surgida para la aplicación del factor de productividad en el cálculo del Componente C del Costo Unitario de Prestación del Servicio –CU-, teniendo en cuenta que la metodología actual se encuentra vigente desde el año 2008, y que se han cumplido cinco (5) años de su vigencia.

Varias de las empresas consultaron a la Comisión la forma en que se debería aplicar este concepto a partir del año 2013. La Comisión, en respuesta a varias de las empresas, ha manifestado lo mismo, indicando que debe utilizarse un factor de productividad acumulado para el año 6 de la vigencia de la norma del 5%. En este sentido, algunas empresas plantean que, si bien la CREG ha sido reiterativa en la forma de aplicar el concepto en esta vigencia, dicho concepto no es consecuente con la forma en que se utilizó dicho factor de productividad durante la vigencia de la Resolución CREG 031 de 1997, ya que en ese entonces, una vez se llegó a un factor acumulado del 4% (al final del año 5 de vigencia de la norma), la CREG conceptuó que dicho valor se mantendría hasta que se tuviera una nueva metodología del CU.

Por tanto, se aprueba que el Secretario Técnico prepare un borrador de comunicación, para comentarios de los miembros del Comité, en el que se plantee a la CREG la revisión de los conceptos emitidos, en virtud de la aplicación anterior a un caso similar. Adicionalmente, solicitar claridad del momento en que el factor de productividad deja de incrementarse cada año, puesto que el valor acumulado puede alcanzar valores importantes.

Finalmente, como reflexión de trabajo de este tipo de temas al interior del Comité, se sugiere por parte de algunos de los miembros, que para futuras revisiones de cambios metodológicos o de cambios de año en una metodología, y que puedan llevar a inquietudes en la aplicación, se trabajen los temas con anticipación en el Comité, para plantear las consultas a la Comisión de forma conjunta o a través del Comité.

Adicionalmente, la invitación permanente es a plantear los diferentes temas al CAC, antes de solicitar conceptos, sin que esto limite la posibilidad de que las empresas vayan directamente a la CREG, pero buscando aclarar conceptos e identificar posibles vacíos o falta de claridad en las normas, antes de consultar al regulador sobre su aplicación.

### **12. Varios**

- Revisión sentencia T-793 de 2012.

Se comenta sobre los posibles efectos que tendrá la aplicación de la sentencia en cuestión, sobre los procesos de cobro de cartera en las empresas. Por limitaciones de tiempo, el análisis se aplaza para una próxima reunión, teniendo en cuenta además que

en varios de los gremios se viene analizando en detalle el tema, para plantear acciones a seguir.

Siendo las 14:00 se da por terminada la reunión

### Compromisos

Compromiso	Responsable	Fecha
Enviar comentarios a borrador de acuerdo para facturación digital	Miembros del Comité	
Citar a reunión extraordinaria para aplicación de procesos de registros de fronteras comerciales	Secretario Técnico	Abril 3 de 2013
Publicar aviso para invitación a terceros verificadores a integrar la lista	Secretario Técnico	Lo antes posible
Enviar borrador de Términos de Referencia para el PUI	Secretario Técnico	Antes de reunión ordinaria de abril
Enviar borrador de concepto sobre factor de productividad	Secretario Técnico	Lo antes posible

### Temas para las próximas reuniones y fechas propuestas

En la próxima reunión ordinaria se revisarán los siguientes temas:

- Avance del proceso de conformación de lista de terceros verificadores
- Términos de referencia para estudio del PUI

La próxima reunión ordinaria se realizará el día jueves 25 de abril en la ciudad de Bogotá, D.C. Adicionalmente, se realizará una reunión extraordinaria el día 3 de abril de 2013.

MAURICIO LLANOS B.  
Presidente

JORGE A. VALENCIA MARÍN  
Secretario Técnico